



*2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.*

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPETLIXPA**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las once horas, con diez minutos, del día **nueve** de septiembre del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, situadas dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura Rosario de la Peña ubicada en Avenida Morelos esquina con calle Francisco Sarabia en la cabecera municipal de Tepetlixpa; presentes al pase de lista las (os) CC. Mtro. Marco Antonio Lima Martínez, C. José Alfredo Valladares García Director General y enlace de Mejora regulatoria respectivamente, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa**, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del Estatus de los manuales de organización, procedimientos, así como el reglamento Interno para su posterior autorización.
4. Exposición del programa anual de mejora regulatoria 2025 y su aprobación, formato 1 DPTS "nombre del trámite o servicio", formato 1 DPI "nombre del proceso interno".
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



*2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.*

## DESAHOGO

**PUNTO NÚMERO UNO;** Una vez realizado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS;** Al considera se vote sobre la aprobación de los puntos del orden del día, se declaró aprobado el punto en referencia por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES;** En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tepetlixpa, Presenta su informe para dar a conocer el estatus de los manuales de organización, procedimientos y reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, indicando que aún se encuentran en el área de Mejora Regulatoria para su revisión y posterior autorización.

**PUNTO NÚMERO CUATRO;** En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

Mencionando que el trámite y /o servicio será **“Apoyo con material deportivo a deportistas sobresalientes del municipio de Tepetlixpa”**. El director general solicita llevar la votación para agotar este punto, quedando aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO:** No existen asuntos generales.

**PUNTO NÚMERO SEIS:** Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas, con quince minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa.





*2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México.*

**FIRMAS**



**Mtro. Marco Antonio Lima Martínez**  
**Director General**

**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa**



**C. Samuel Morales Rivera**  
**Enlace de Mejora Regulatoria**